

JUVENTUDES X LA PACIFICACIÓN

CONVOCATORIA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Mexicano de la Juventud.

CONVOCAN A PERSONAS JÓVENES DE TODO EL PAÍS

A PARTIR DE LAS SIGUIENTES BASES:



PERFIL

- Podrán participar en esta convocatoria, personas jóvenes entre 15 y 29 años de nacionalidad mexicana, que participen en organizaciones de la sociedad civil y colectivos. Se aceptará solo una propuesta por organización o colectivo.
- Las personas jóvenes postulantes deberán registrarse en el siguiente link.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbtjdWyRwJ02HBh46aX1PInix2XmKJKIT8k1948zE pE4PHbQ/viewform>



DOCUMENTACIÓN

- I. Credencial de elector.
- II. En el caso de las personas adolescentes (menores de 18 años), se deberá contar con acta de nacimiento del menor, además de credencial de elector del padre o tutor y carta responsiva firmada por el padre o tutor (a).
- III. Carta de recomendación en la que la organización civil o colectivo ratifique que la persona joven como postulante.
- IV. Curriculum breve de la organización civil o colectivo.



RESTRICCIONES

- I. Las personas postulantes no deberán desempeñar ningún cargo como servidoras públicas;
- II. Las organizaciones de la sociedad civil o colectivos que realicen actividades o proselitismo político no podrán participar en el proceso de selección.



PROCESO DE SELECCIÓN

En el proceso de selección participarán representantes de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ); la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Mexicano de la Juventud. La decisión del Comité será inapelable.



ACTIVIDADES

- Proceso de formación de 30 horas.
- Mapeo de actores sociales.
- Diálogos virtuales.
- Asistir a un Encuentro Nacional.



FECHAS

La presente convocatoria tiene como fecha de cierre 6 de mayo. Los resultados se darán a conocer el 13 de mayo, por lo que las actividades darán inicio el 19 de mayo del año en curso.

